

Señores
Dirección de Signos Distintivos
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. SD2025/0091866
Solicitud de registro de la marca “quirónprevención” (mixta) en clase 44



Solicitante: QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS

COMPLEMENTO A LA SOLICITUD DE REGISTRO

JUAN GUILLERMO MOURE PEREZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en representación de la sociedad QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS respetuosamente me permito presentar el presente memorial de complemento, mediante el cual se informa y acredita la relación de grupo empresarial existente entre las sociedades QUIRÓNPREVENCIÓN COLOMBIA S.A.S., CEDIMED S.A.S. y HELIOS HEALTHCARE SPAIN S.L., de conformidad con lo previsto en la Resolución 51804 de 2022 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

1. HECHOS

1.1. El 10 de septiembre de 2025, QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS presentó solicitud de registro de la siguiente marca:

Marca	Solicitud No.	Clase
	SD2025/0091866	44

1.2. La solicitud fue publicada el 18 de septiembre de 2025, en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 1079 de la Superintendencia de Industria y Comercio (en adelante “SIC”).

2. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Le solicitamos respetuosamente a la Dirección que, al momento de analizar la solicitud de registro presentada por QUIRÓNPREVENCIÓN COLOMBIA S.A.S., tenga en cuenta que el titular de la marca solicitada, así como las sociedades CEDIMED S.A.S. y HELIOS HEALTHCARE SPAIN S.L., pertenecen al mismo grupo empresarial, circunstancia que procederemos a demostrar.

El Grupo QUIRÓNSALUD constituye el conglomerado hospitalario más importante de España, consolidado como líder en la prestación de servicios médicos de alta complejidad. Su estructura organizativa se articula en unidades y redes transversales que permiten optimizar la experiencia acumulada en los distintos centros de atención médica y hospitales, garantizando una gestión integrada y eficiente del conocimiento clínico.

En el marco de su estrategia de crecimiento internacional, el Grupo QUIRÓNSALUD emprendió un proceso de expansión hacia Latinoamérica, materializado a través de la adquisición de múltiples sociedades dedicadas a la atención médica. En Colombia, dicha presencia se concretó mediante la compra de hospitales y centros especializados, dentro de los cuales se encuentra CEDIMED S.A.S., sociedad dedicada a actividades de diagnóstico médico. En paralelo, se constituyó la sociedad QUIRÓNPREVENCIÓN COLOMBIA S.A.S., cuya actividad principal consiste en la prestación de servicios de medicina preventiva y salud ocupacional. De esta manera, se advierte con claridad que ambas sociedades forman parte del mismo grupo empresarial QUIRÓNSALUD.

Debe destacarse, además, que en España el Grupo QUIRÓNSALUD fue adquirido por la compañía alemana Helios, lo que dio lugar a que la sociedad HELIOS HEALTHCARE SPAIN S.L. se consolidara como la matriz que ejerce el control y dirección del conglomerado.

En consecuencia, al encontrarse actualmente en trámite otras solicitudes de marca en Colombia a nombre de HELIOS HEALTHCARE SPAIN S.L. y a nombre de CEDIMED S.A.S., resulta pertinente acreditar desde este momento la relación entre las tres compañías, con el fin de evitar que la Dirección pueda identificar dichas solicitudes o registros como potencialmente conflictivos durante el examen de registrabilidad.

Así, de conformidad con lo previsto en la Resolución 51804 de 2022 expedida por la SIC, cuando se trata de sociedades que conforman o hacen parte de un mismo grupo empresarial, no se configura un riesgo de confusión en el consumidor, toda vez que los signos distintivos comparten un mismo origen empresarial:

“Que tal y como quedó señalado, cuando se presentan las circunstancias que obligan a reconocer la existencia de un grupo empresarial debe existir unidad de propósito y dirección, además de la subordinación, lo cual se traduce en procesos productivos que para los fines de la propiedad industrial, tendrían un mismo origen empresarial, lo que implica que el consumidor no esté ante el escenario de un riesgo de confusión o de asociación, al encontrarse con signos distintivos pertenecientes a integrantes del mismo grupo empresarial.”

Aplicando lo anterior, se debe resaltar que la propia Resolución 51804 de 2022 impone al solicitante la obligación de informar a la Superintendencia de Industria y Comercio la existencia del grupo empresarial al que pertenece. Para el caso de sociedades extranjeras, la norma dispone expresamente:

“Parágrafo 2. Tratándose de personas extranjeras, además de la manifestación establecida en el parágrafo anterior, deberá allegarse: (i) una declaración suscrita por la persona, por el representante legal, o quien haga sus veces, de cualquiera de las personas implicadas, en la que se exponga de manera clara la unidad de propósito y dirección entre estas, y; (ii) el documento expedido por la autoridad competente de la jurisdicción de la persona implicada en la que conste la unidad de propósito y dirección, en los casos en que sea procedente, de lo contrario, bastará con la declaración de la persona mencionada en el numeral anterior de este parágrafo.”

En relación con el parágrafo aplicable a personas extranjeras de la Resolución 51804 de 2022, debe señalarse que en la jurisdicción española no existe un documento público oficial único expedido por una autoridad gubernamental que enumere de forma consolidada las sociedades extranjeras sobre las que un grupo ostente control, ni que declare de oficio la unidad de propósito y dirección entre todas las entidades del conglomerado. En España, la publicidad mercantil se materializa mediante el Registro Mercantil (incluido el Central), que permite obtener certificaciones y notas simples de sociedades individuales, así como el Registro Central de Titularidades Reales (RCTIR), orientado a titularidad real de personas jurídicas españolas y estructuras análogas que operan en España, sin que ello constituya un inventario consolidado de filiales extranjeras del grupo.

Así las cosas y conforme al propio parágrafo, resulta procedente cumplir la carga probatoria mediante la declaración del representante legal, la cual aportamos como prueba del presente memorial.

De lo expuesto se concluye que en la solicitud de registro de la marca “quirónprevención” (mixta) para distinguir servicios de la clase 44 no se configura el supuesto de irreregistrabilidad bajo el artículo 136 literal a) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Ello obedece a que QUIRÓNPREVENCIÓN COLOMBIA S.A.S., CEDIMED S.A.S. y HELIOS HEALTHCARE SPAIN S.L. pertenecen al mismo grupo empresarial QUIRÓNSALUD, cuya matriz de control es esta última. Al existir unidad de propósito y dirección, y provenir todos los signos distintivos de un mismo origen empresarial, el consumidor no enfrenta riesgo de confusión ni de asociación.

En consecuencia, corresponde a la Superintendencia tener en cuenta la existencia del grupo empresarial QUIRÓNSALUD al momento de efectuar el examen de registrabilidad y continuar el trámite de la solicitud.

3. ANEXOS

En respaldo de lo expuesto en el presente memorial, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal (CERL) de CEDIMED S.A.S., expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, en el que consta la información actualizada de la sociedad y su vinculación dentro del grupo empresarial.
2. Declaración suscrita por el representante legal de HELIOS HEALTHCARE SPAIN S.L., en la que se expone de manera clara la unidad de propósito y dirección existente entre las sociedades HELIOS HEALTHCARE SPAIN S.L., CEDIMED S.A.S. y QUIRÓNPREVENCIÓN COLOMBIA S.A.S., conforme a lo previsto en el párrafo 2 del artículo 1 de la Resolución 51804 de 2022 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

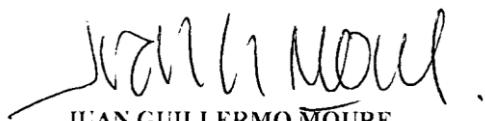
4. PETICIONES

Respetuosamente solicitamos a la Dirección lo siguiente:

1. Se reconozca la relación de grupo empresarial existente entre QUIRÓNPREVENCIÓN COLOMBIA S.A.S., CEDIMED S.A.S. y HELIOS HEALTHCARE SPAIN S.L.

2. Se considere dicha circunstancia en el examen de registrabilidad de la marca “quirónprevención” (mixta) a fin de evitar que los signos vinculados al mismo grupo sean apreciados como obstáculo para su registro.

Atentamente,



JUAN GUILLERMO MOURE

C.C. No. 80.412.281 de Usaquén

T.P. 67.343 del C. S. J.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/08/2024 - 11:58:07 AM



Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lsc cidVOLclq bdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CEDIMED S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 811007144-6
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-218082-12
Fecha de matrícula: 21 de Octubre de 1996
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 7 39 290 PISO 3
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: cedimed@cedimed.com
Teléfono comercial 1: 4440019
Teléfono comercial 2: 6040138
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 7 39 290 PISO 3
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: cedimed@cedimed.com
Teléfono para notificación 1: 4440019
Teléfono para notificación 2: 6040138
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lscidVOLclqbdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica CEDIMED S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.930, otorgada en la Notaría 7a. de Medellín, del 17 de abril de 1996, aclarada por escritura No. 2.622, de septiembre 30 de 1996, de la Notaría 7a. de Medellín, inscritas en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 1996, en el libro 9o., folio 1305, bajo el No.9130, se constituyo constituyo una sociedad comercial anónima denominada:

"CEDIMED S.A."

REFORMAS ESPECIALES

Extracto de Acta número 35 del 29 de julio de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 26 de septiembre de 2016, en el libro 9, bajo el número 21818, mediante la cual la sociedad anonima se transforma a sociedad por acciones simplificada; en adelante se denominará así:

CEDIMED S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto de la sociedad consiste en cualquier actividad lícita de comercio, en especial la actividad médica o paramédica, tendiente al establecimiento de toda clase de ayudas diagnósticas o de tratamiento, en todas las especialidades médicas, así como el fomento y desarrollo de todo tipo de actividades, culturales e intelectuales, que conduzcan al beneficio de los sacias, para lo cual podrá establecer farmacias, laboratorios, centros de diagnóstico tratamiento y demás centros destinados al desarrollo de las actividades directamente

Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lscidVOLclqbdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionadas con los servicios dichos.

En desarrollo de sus actividades la sociedad podrá llevar a cabo las siguientes actividades:

- a) La adquisición, comercialización, representación de equipos relacionados con el objeto social.
- b) La compra, venta, administración, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles propios o arrendados, tales como: inmuebles residenciales e inmuebles no residenciales e incluso, centros comerciales y terrenos.
- c) Podrá participar en la constitución de nuevas sociedades o ingresar como socio o accionista de las ya existentes cuando la actividad esté relacionada con su objeto social o sea de interés para la compañía y en general la inversión en todo tipo de proyectos y actividades que estén directa o indirectamente relacionados con la prestación de servicios profesionales en el campo de la medicina.
- d) Invertir en bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes, fideicomitente, beneficiario o a cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos.

Así mismo, podrá invertir en documentos o títulos de renta sea fija o variable, con independencia de que se encuentren o no inscritos en el mercado público de valores. Las personas naturales o jurídicas emisoras o receptoras de la inversión podrán ser nacionales o extranjeros y de carácter público, privado o mixto.

e) Participar en licitaciones, enajenar, girar, aceptar, endosar, asegurar y cobrar cualesquiera títulos valores, acciones, bonos y papeles de inversión; participar en proyectos de construcción o ejecución de cualquier obra civil, y, en general, celebrar actos o contratos civiles, comerciales, industriales y financieros.

f) Celebrar toda clase de contratos y negocios de servicios, de suministro y negociaciones con proveedores, comercialización de bienes y todo lo relacionado con negociación de activos o la gestión de los mismos.

g) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, dar o tomar a cualquier título jurídico válido, toda clase de bienes muebles, inmuebles, equipos, maquinarias, repuestos, herramientas, entre otros.

Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lsc cidVOLclclqbdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

h) Celebrar toda clase de contratos para obtener ayuda y asesoría necesaria para sus operaciones y para el mejor desarrollo del objeto social de la compañía.

i) La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

j) La sociedad desarrollará su objeto social, por cuenta propia en nombre de terceros o mediante su asociación con ellos y para la adecuada obtención de sus fines podrá intervenir en la constitución de sociedades con objetos sociales de los anteriormente nombrados, hacer aportes en los mismos y participar en su funcionamiento; fusionarse con otras Sociedades, absolverlas o ser absorbidas por ellos.

k) Además podrá participar como socia en sociedades cuyo objetivo fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades mencionadas.

1) La sociedad podrá crear sucursales, agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior, por disposición de la asamblea general de accionistas.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Que entre las funciones de la Asamblea de Accionistas está la de:

Autorizar la adquisición de acciones propias, con sujeción a los requisitos establecidos por la Ley;

Autorizar la constitución de sociedades filiales o subsidiarias para el desarrollo de actividades o negocios comprendidos dentro del objeto social, conforme al Artículo 40º de estos Estatutos, y autorizar los correspondientes aportes en dinero, en bienes o en servicios, proponer la liquidación de tales sociedades y disponer la enajenación de las cuotas sociales, derechos o acciones e ellas;

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/08/2024 - 11:58:07 AM



Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lsc cidVOLclqbdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Autorizar previamente las operaciones que tengan por objeto: 1) Adquirir, hipotecar y en cualquier otra forma gravar o limitar el dominio de bienes raíces, cualquiera que sea su cuantía; 2) Constituir prenda sobre bienes sociales o darlos en anticresis; 3) Hacer inversiones en bienes de capital o efectuar reparaciones o mejoras de los mismos, cuando una u otra impliquen, en cada caso, costo o desembolso en cuantía igual a superior de QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES; 4) Tomar dinero en mutuo en cuantía igual o superior a QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES y celebrar contratos, sea cual fuere su naturaleza, cuya cuantía sea o exceda de la indicada suma excepto los relacionados con la adquisición, venta o distribución de productos fabricados o distribuidos por la compañía, la adquisición de materias primas o materiales y el descuento de títulos valores o de créditos originados por las operaciones sociales, los cuales podrá celebrar o ejecutar el gerente, sin necesidad de autorización previa de la Junta, con excepción de contratos de suministro en que la compañía actúe como beneficiaria por cuantía superior a UN MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES.

Autorizar por vía general, liberalidades beneficios o prestaciones de carácter extralegal en favor del personal de la sociedad.

Autorizar al gerente para que solicite llegado el caso, que se admita a la Compañía a la celebración de procesos de concordato, reestructuración o insolvencia con sus acreedores.

LIMITACIÓN DE FACULTADES POR RAZÓN DE LA CUANTIA:

En todos los casos en que estos estatutos establecen limitaciones a las facultades de los administradores, por razón de la cuantía de los actos o contratos, se entenderá que todos aquellos que versen sobre el mismo negocio constituyen un solo acto o contrato para los efectos de la limitación aplicable.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$2.200.000.000,00	220.000	\$10.000,00
SUSCRITO	\$1.970.190.000,00		
PAGADO	\$1.970.190.000,00		

Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lscidVOLclqbdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE: La administración inmediata de la Compañía, su representación legal, y la gestión de los negocios sociales están a cargo del Gerente.

SUPLENTE: La sociedad tendrá un representante legal suplente del Gerente nombrado por la Junta directiva, y en los casos de falta accidental o temporal del Gerente principal y su suplente, mientras se nombran estos por la Junta Directiva, serán representantes legales los miembros principales de la Junta directiva en orden de su designación.

FUNCIONES: El Gerente es un mandatario con representación legal investido de funciones administrativas y ejecutivas y cono tal, tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, las responsabilidades de la acción administrativa, la coordinación, y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva.

Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Gerente:

- a) Ejercer y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en el ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos puede hacerle la Junta Directiva;
- c). Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y solicitarle todos los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y sus actividades.
- d) Pedir autorizaciones a la Junta para celebrar los actos de conformidad con lo establecido por el artículo 32 numeral i) de los presentes estatutos requieran previa autorización de la Junta Directiva.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/08/2024 - 11:58:07 AM



Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lscidVOLclqbdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

e) Presentar a la Asamblea de Accionistas en su reunión, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión, y sobre las medidas cuya adicción recomiendo a la asamblea,

f) Las demás que confieren los estatutos o la ley.

PODERES: Como representante legal de la compañía, el Gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos Estatutos en cuanto se trate de operaciones que deben ser previamente autorizadas por la junta directiva o por la Asamblea de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tenga carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir; -arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover y coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contenciosas administrativas en que la compañía, tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago, construir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

PARAGRAFO: El Gerente no podrá otorgar, aceptar o suscribir título valores de contenido crediticio de la compañía en donde falte la correspondiente contra prestación cambiaria en favor de ella, a menos que sea expresamente autorizado por la junta directiva, y a condición de que la compañía obtenga provecho de la operación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.309 del 1 de febrero de 2024, de la Junta Directiva, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2024, con el No.9369 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	SANDRA INES ALZATE BUILES	C.C. 43.619.949

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/08/2024 - 11:58:07 AM



Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lsc cidVOLclq bdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE

JOHN JAIRO GRANDA ARCILA

C.C. 71.721.317

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE
JUAN CARLOS GONZALEZ ACEBES
GONZALO BARTOLOME GARCIA

IDENTIFICACION
PA. PAE937164
PA. PAQ214734

Por Acta No.41 del 29 de noviembre de 2019, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2019, con el No.34252 del Libro IX, se designó a:

NOMBRE
GONZALO BARTOLOME GARCIA

IDENTIFICACION
PA. PAQ214734

Por Acta No.45 del 11 de enero de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de 2023, con el No.7043 del Libro IX, se designó a:

NOMBRE
JUAN CARLOS GONZALEZ ACEBES

IDENTIFICACION
PA. PAE937164

REVISORES FISCALES

Por Extracto de Acta No. 42 del 22 de mayo de 2020, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2020, con No.10597 del Libro IX, se designó a:

CARGO
REVISOR FISCAL

NOMBRE
PWC CONTADORES Y AUDITORES
S.A.S

IDENTIFICACION
NIT.900.943.048-4

Por Comunicación del 2 de julio de 2024, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 2024, con el No. 28369 del Libro IX, se designó a:

CARGO
REVISOR FISCAL PRINCIPAL

NOMBRE
KEIDY ANDREA GONZALEZ
ZUÑIGA

IDENTIFICACION
C.C. 38.641.629

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/08/2024 - 11:58:07 AM



Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lsc cidVOLclq bdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Comunicación del 1 de abril de 2024, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2024, con el No. 12187 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	NOEMI ACOSTA VIDAL	C.C. 1.017.259.834 T.P. 320359-T

PODERES

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1.528 Fecha: 2023/07/31
de la Notaria 17 de Medellín
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: IVAN ANDRES CEDIEL CARRILLO
Identificación: 1098636281

Nombre Apoderado: MANUELA RESTREPO VÉLEZ
Identificación: 1.040739762

Clase de Poder: ESPECIAL

Inscripción: 2023/09/01 Libro: 5 Nro.: 177

Facultades del Apoderado:

Para recibir notificación de citaciones administrativas ante cualquier autoridad administrativa como Ministerios, Superintendencias, Autoridades de Control y Vigilancia y Autoridades Judiciales sobre cualquier requerimiento, demanda y/o trámite administrativo o judicial de naturaleza civil, laboral, comercial, penal, administrativa u otra que se instaure en contra de la sociedad y asumir la representación legal de la sociedad durante todo el trámite respectivo de manera que bajo ninguna circunstancia la sociedad carezca de representación, así como para conferir poder especial al abogado que deba atender el proceso o la actuación administrativa correspondiente, asistir a las audiencias de conciliación ante las autoridades administrativas o judiciales que corresponda, confesar, absolver interrogatorios de parte a los cuales sea citado el representante legal de la sociedad en los cuales sea parte la sociedad CEDIMED SAS. y en general las facultades relacionadas en los artículos 191 a 205 del CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lsc cidVOLclq bdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	3208	28/12/1998	Not 7 Med			
Extracto acta	35	29/07/2016	Asamblea	021818	26/09/2016	IX
Extracto	36	20/04/2017	Asamblea	020010	17/08/2017	IX
Acta	41	29/11/2019	Asamblea	034251	04/12/2019	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

MATRIZ: HELIOS HEALTHCARE SPAIN S.L

DOMICILIO: MADRID - ESPAÑOLA

ACTIVIDAD: ADQUISICIÓN, TENENCIA Y GESTIÓN DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA O EN OTRAS JURISDICCIONES QUE OPERAN EN EL ÁMBITO DE LA CREACIÓN, ESTABLECIMIENTO, GESTIÓN Y SOPORTE DE HOSPITALES, ASÍ COMO OTROS SERVICIOS DEL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/08/2024 - 11:58:07 AM



Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lscidVOLclqbdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SECTOR SANITARIO.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 14 DE 2020

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 24513 29/10/2020

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE AGOSTO DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30219 25/08/2022

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

125693 04 INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 50% DE LAS ACCIONES EN LAS QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SUSCRITO DE LA SUBORDINADA.

ACTIVIDAD: ADQUISICIÓN, TENENCIA Y GESTIÓN DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA O EN OTRAS JURISDICCIONES QUE OPERAN EN EL ÁMBITO DE LA CREACIÓN, ESTABLECIMIENTO, GESTIÓN Y SOPORTE DE HOSPITALES, ASÍ COMO OTROS SERVICIOS DEL SECTOR SANITARIO.

DOCUMENTO: DICIEMBRE 12 DE 2019, SEGÚN DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 14 DE 2020

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 24513 29/10/2020

091269 12 CLINICA DEL PRADO S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE INDIRECTAMENTE MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE LAS ACCIONES EN LAS QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SUSCRITO DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: ACTIVIDAD PRINCIPAL: ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN (CÓDIGO CIIU NO. 8610). ACTIVIDAD SECUNDARIA: OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA (CÓDIGO CIIU NO. 8699).

DOCUMENTO: ENERO 14 DE 2020, SEGÚN DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 16 DE 2020

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 24604 30/10/2020

549183 12 RADIO DIAGNOSTICO LAS VEGAS S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/08/2024 - 11:58:07 AM



Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lsc cidVOLclq bdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MATRIZ EJERCE CONTROL INDIRECTO SOBRE LA SUBORDINADA, TODA VEZ QUE POSEE INDIRECTAMENTE MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE LAS ACCIONES EN LAS QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SUSCRITO DE LA SUBORDINADA.

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN (CÓDIGO CIIU NO. 8621). ACTIVIDAD SECUNDARIA: ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO (CÓDIGO CIIU NO. 8691).

DOCUMENTO: DICIEMBRE 12 DE 2019 SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 14 DE 2020

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 24629 30/10/2020

218082 12 CEDIMED S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MATRIZ EJERCE CONTROL INDIRECTO SOBRE LA SUBORDINADA, TODA VEZ QUE POSEE INDIRECTAMENTE MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE LAS ACCIONES EN LAS QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SUSCRITO DE LA SUBORDINADA.

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO (CÓDIGO CIIU NO. 8691).

DOCUMENTO: NOVIEMBRE 28 DE 2019, SEGÚN DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 14 DE 2020

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 24664 30/10/2020

010912 12 CLINICA MEDELLIN S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE INDIRECTAMENTE MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE LAS ACCIONES EN LAS QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SUSCRITO DE LA SUBORDINADA.

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN (CÓDIGO CIIU NO. 8610). ACTIVIDAD SECUNDARIA: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS (CÓDIGO CIIU NO. 6810).

DOCUMENTO: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 17 DE 2020

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 27609 01/12/2020

IDCQ ACTIVIDAD INTERNACIONAL S.L.U.

DOMICILIO: MADRID - ESPAÑOLA

Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lsc cidVOLclqlbdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MÁS DEL 50 % DE LAS ACCIONES EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SUSCRITO DE LA SOCIEDAD.

ACTIVIDAD: ACTIVIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE VALORES REPRESENTATIVOS DE LOS FONDOS PROPIOS DE ENTIDADES NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ORGANIZACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS SANITARIOS, TANTO DE CONSULTA COMO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, ENTRE OTRAS.

DOCUMENTO: 09 DE FEBRERO DE 2022, SEGÚN DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE AGOSTO DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30219 25/08/2022

CONTROLA INDIRECTAMENTE A:

073777-12 CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE ANTIOQUIA S.A.S. a través de IDCQ ACTIVIDAD INTERNACIONAL S.L.U.

SIGLA: CLOFAN S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MÁS DEL 50 % DE LAS ACCIONES EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SUSCRITO DE LA SOCIEDAD.

ACTIVIDAD: CONSISTE EN LA PRESTACIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA OFTALMOLOGÍA Y ESPECIALIDADES AFINES, CONCLUYENDO DIAGNÓSTICO, CIRUGÍA Y TRATAMIENTOS, UTILIZANDO TECNOLOGÍAS APROBADAS Y EN INVESTIGACIÓN.

DOCUMENTO: 09 DE FEBRERO DE 2022, SEGÚN DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE AGOSTO DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30219 25/08/2022

OFTALMOSERVICIOS IPS S.A.S. a través de IDCQ ACTIVIDAD INTERNACIONAL S.L.U.

DOMICILIO: SAN JUAN DE URABA - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MÁS DEL 50 % DE LAS ACCIONES EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SUSCRITO DE LA SOCIEDAD.

ACTIVIDAD: CONSISTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGÍA, ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/08/2024 - 11:58:07 AM



Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lsc cidVOLclqlbdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 05 DE ABRIL DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11794 05/05/2017

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE AGOSTO DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30219 25/08/2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8691

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	CEDIMED
Matrícula No.:	21-281960-02
Fecha de Matrícula:	21 de Octubre de 1996
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 7 39 290 PISO 3 - CONSULTORIOS 1008 - 1110 - 1111 - 1304
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	CEDIMED- ALMACENTRO
Matrícula No.:	21-376875-02
Fecha de Matrícula:	20 de Marzo de 2003
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 A 34 - 95 LC 113 - 114 - 115
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	CEDIMED - INTERMEDICA
Matrícula No.:	21-431078-02

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/08/2024 - 11:58:07 AM



Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lscidVOLclqbdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 28 de Julio de 2006
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 7 39 197 LOCAL 119
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: CEDIMED LAURELES
Matrícula No.: 21-475012-02
Fecha de Matrícula: 27 de Marzo de 2009
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 33 74 E 91
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: CEDIMED - TESORO
Matrícula No.: 21-530381-02
Fecha de Matrícula: 25 de Mayo de 2012
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 25 A 1 A SUR 45 PISO 1 LOCAL 7628 - 9628
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: CEDIMED - MEDICAL
Matrícula No.: 21-556071-02
Fecha de Matrícula: 13 de Septiembre de 2013
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 7 39 107 LOCAL 39 -119, 39-111, 113 Y 104
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: CEDIMED TESORO II
Matrícula No.: 21-704737-02
Fecha de Matrícula: 01 de Julio de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 25 A 1 ASUR 45 LOCALES 98684-

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/08/2024 - 11:58:07 AM



Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lsc cidVOLclq bdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: 98687- 98690
MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: LABORATORIO SEDE OCCIDENTE
Matrícula No.: 21-713518-02
Fecha de Matrícula: 09 de Diciembre de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 65 B 30 - 95 SOTANO 1
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$114,634,966,366.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8691

Recibo No.: 0026942455

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lsc cidVOLclqlqbdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

<u>DECLARATION</u>	<u>DECLARACIÓN</u>
HELIOS HEALTHCARE SPAIN S.L.U., a Spanish company established at Spain, Zurbarán, 28 (28010 Madrid), declares that it is part of the same corporate group in which it is integrated CEDIMED S.A.S., with domicile at Calle 7 39 290 PISO 3 Medellin Colombia, and QUIRONPREVENCIÓN COLOMBIA S.A.S., with domicile at Calle 99 # 13a-30 Piso 10 y 12 Bogotá DC, and has no objection to any trademark application or registration in Colombia by said companies, as they all belong to the same economic group.	HELIOS HEALTHCARE SPAIN S.L.U., una empresa española con domicilio en España, Calle Zurbarán, 28 de Madrid (28010), declara que forma parte del mismo grupo societario en que se integra CEDIMED S.A.S., con domicilio en Calle 7 39 290 PISO 3 Medellin Colombia, y QUIRONPREVENCIÓN COLOMBIA S.A.S., con domicilio en Calle 99 # 13a-30 Piso 10 y 12 Bogotá DC,, y no tiene objeción a ninguna solicitud o registro de marca en Colombia por parte de dichas compañías, debido a que todas ellas pertenecen al mismo grupo empresarial.

HELIOS HEALTHCARE SPAIN S.L.

Full name / nombre completo: D. Juan Carlos Gonzalez Acebes

Title / puesto: Apoderado y Director Corporativo

Witness / Testigo

Full name / nombre completo:

Title / puesto: